



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003220

Las condes, 06 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra, 892/2026, Mandato de fecha 21.01.2026, Memo Vivenda y Proyectos Nro. 101 de fecha 30.06.2026, arriendo segundo semestre 2026, UF 283.2, UF al 06.07.2026 \$40.836,63.-

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260892 OTD	101	30/06/2026	J.V. C-15 BILBAO DUQUECO RODOLFO BARRIOS HERNANDEZ	2152401004011	11.564.934	11.564.934
TOTAL					11.564.934	11.564.934

La cantidad de :
ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

[Signature]
JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1210601005004002 \$ 11.564.934

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

08 JUL 2026

EG: 2978 CH: Nov 912